

Boletín

segundosemestre2022

Boletín número 8



RED IBEROAMERICANA DE
PROGRAMAS POSCONSUMO
DE MEDICAMENTOS



SIGRE
Presidente

Punto Azul
Vicepresidente

Singrem
Secretario Técnico

ValorMed
Miembro RIPP

Comité editorial Punto Azul

1

SIGRE



Medicamento y Medio Ambiente



**Juan Carlos
Mampaso**

**Asesor externo
de SIGRE**

¿Cuáles han sido los principales cambios de la nueva normativa en materia de residuos aprobada en España en el ámbito de la economía circular?

El pasado 8 de abril de 2022, el Gobierno aprobó la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que traspone la Directiva (UE) 2018/851 y la Directiva (UE) 2019/904 al ordenamiento jurídico español.

Esta nueva ley recoge diversas novedades en el marco regulatorio del país para seguir los principios marcados por la Unión Europea en materia de economía circular y gestión sostenible de los recursos, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La gestión de los residuos se regula en España según las diferentes fracciones, siendo el Real Decreto 1055/2022, aprobado el 27 de diciembre, el que aplica al flujo de envases y residuos de envases, entre los que se incluyen los envases de medicamentos y sus residuos.

El nuevo Real Decreto incorpora diversos cambios en el régimen jurídico, destacando la ampliación de la responsabilidad que deben asumir los productores del producto sobre la gestión de los envases comerciales e industriales. Asimismo, incorpora nuevos y ambiciosos objetivos relativos a las tasas de recogida y reciclado de envases, reutilización, incorporación de material reciclado a los mismos y prevención en origen.

Por todo ello, SIGRE está colaborando con las compañías farmacéuticas para analizar las nuevas obligaciones recogidas en la legislación y determinar la gestión más eficiente para poder dar cumplimiento a las mismas, contribuyendo así a prevenir y reducir el impacto ambiental de los productos comercializados y contribuir positivamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

E
S
P
A
Ñ
A



Medicamento y Medio Ambiente

Noticias de interés generadas en el segundo semestre 2022

**SIGRE pone al ciudadano en el centro de su nueva
campana para el reciclado de medicamentos**



Bajo el lema “Tú tienes la receta para cuidar el planeta”, SIGRE ha puesto en marcha una nueva campaña de comunicación para concienciar a la población sobre los beneficios que aporta el correcto reciclaje de los medicamentos a través de los Puntos SIGRE de las farmacias.

De esta forma, se transmite al ciudadano que su colaboración es esencial para el éxito de esta iniciativa que puso en marcha la industria farmacéutica, en colaboración con la distribución y las farmacias, hace ya más de veinte años, comprometiéndose firmemente con el cuidado del medioambiente.

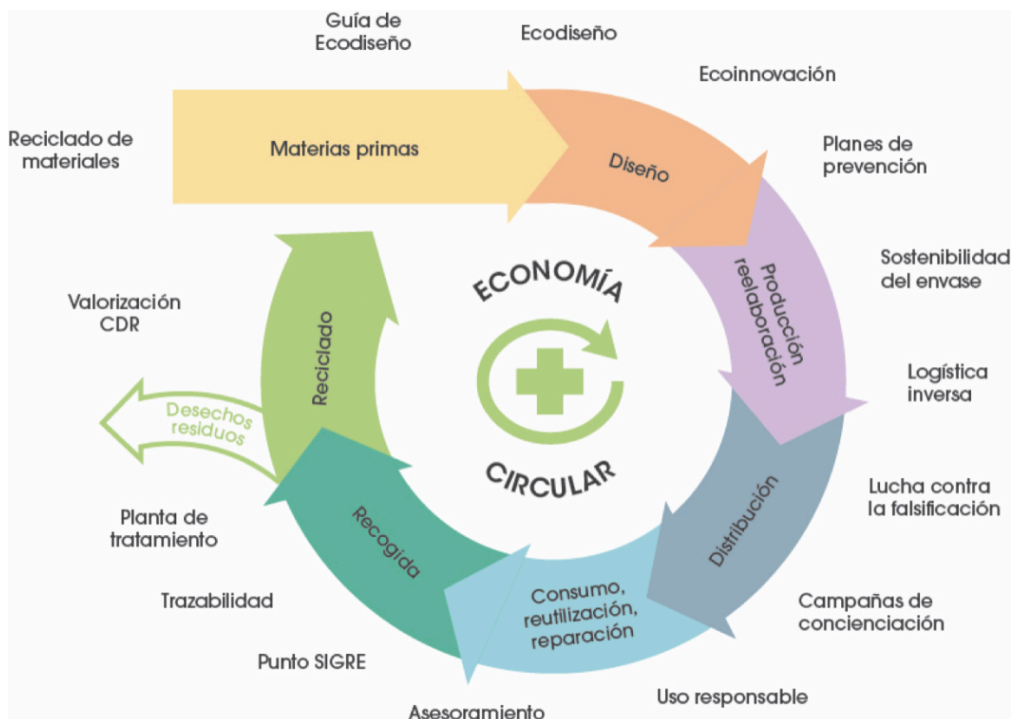
Por este motivo, la sensibilización ciudadana constituye uno de los tres pilares básicos de la actividad de SIGRE, junto al impulso del ecodiseño en los envases de medicamentos y el tratamiento medioambiental de los residuos.

La [campaña](#) se ha difundido por todo el país durante los meses de octubre y noviembre en diferentes formatos: televisión, radio, medios impresos y activaciones digitales, tanto en medios online como en redes sociales.

E
S
P
A
Ñ
A



El sector farmacéutico a la vanguardia en economía circular



Como entidad firmante del Pacto por una Economía Circular, SIGRE ha remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) información sobre la evolución de sus indicadores clave en economía circular.

Con ellos, se permite medir el desempeño realizado por SIGRE en este campo durante el pasado ejercicio. Entre los principales indicadores aportados destacan el número de laboratorios que aplican medidas de ecodiseño, el número de medidas de mejora medioambiental aplicadas por área de actividad, el porcentaje de reducción en peso de los envases de medicamentos y las acciones de divulgación que se han llevado a cabo en este ámbito, midiendo los datos de cobertura de sus campañas en medios de comunicación y el impacto en redes sociales.

Asimismo, SIGRE proporcionó al Ministerio información sobre el eco-indicador de recogida en gramos por habitante y año y sobre la cobertura territorial del sistema, indicando los Puntos SIGRE per cápita. De esta forma, SIGRE demuestra la firme apuesta del sector farmacéutico por la economía circular como una oportunidad para la búsqueda de soluciones diferenciadoras y para la consecución de sus objetivos medioambientales y sanitarios.



Medicamento y Medio Ambiente

SIGRE edita una guía para facilitar a los laboratorios la Declaración de Empresa



La Declaración de Empresa es el medio por el cual los laboratorios adheridos a SIGRE proporcionan información acerca de las unidades que han puesto en el mercado, sus características y pesos, los envases utilizados y las medidas de prevención aplicadas sobre los mismos.

La fiabilidad y exactitud de los datos aportados son de gran importancia, entre otros aspectos por tratarse de una información que SIGRE debe suministrar anualmente a las administraciones competentes, según la obligación establecida en la normativa ambiental.

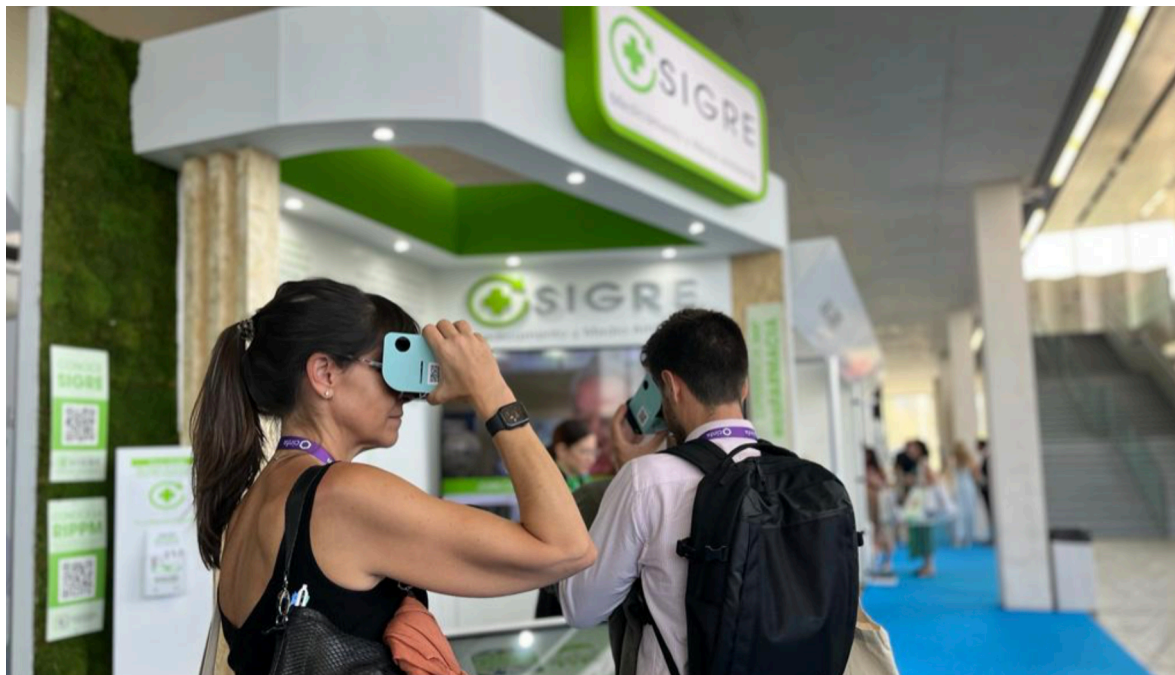
Para facilitar esta importante labor, SIGRE ha editado una 'Guía para la declaración de envases de productos farmacéuticos'. Esta Guía se compone de una serie de fichas con ejemplos gráficos de las presentaciones farmacéuticas más representativas, en las que se identifican los elementos de los envases que las conforman y la forma correcta de incorporar en la Declaración la información técnica necesaria.



E
S
P
A
Ñ
A



SIGRE, referencia internacional para un mundo más saludable



SIGRE ha estado presente con un stand en el 22º Congreso Nacional Farmacéutico y en el 80º Congreso Mundial de Farmacia, celebrados en Sevilla entre el 18 y el 22 de septiembre. Estos encuentros han sido el escenario perfecto para mostrar a los visitantes el compromiso del sector farmacéutico español en favor de un mundo más saludable y sostenible.

Y en este sentido, durante sus intervenciones en el Congreso, altos representantes de los diferentes agentes del sector –industria, farmacia y distribución– pusieron en valor los beneficios ambientales y sanitarios que aporta este sistema de gestión de residuos de medicamentos, nacido fruto de su colaboración.

En nuestro stand, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer más de cerca el funcionamiento de SIGRE basado en un proceso de logística inversa, en el que se aprovecha la entrega de nuevos medicamentos por los distribuidores a las farmacias para realizar la recogida de los residuos depositados en el contenedor específico de las farmacias (Punto SIGRE).

También pudieron interactuar con la web de [ecodiseño](#), una herramienta que explica con detalle la labor de innovación que realiza la industria farmacéutica para introducir mejoras medioambientales en sus envases. Además, los visitantes pudieron participar en la experiencia ecoFARMACIA, un vídeo 360º basado en la web www.sigre-ecofarmacia.es que permite descubrir las principales medidas que se pueden aplicar en las oficinas de farmacia para cuidar del medio ambiente.

2

Punto Azul



**Jorge Enrique
Trujillo Sánchez**

**Director Ejecutivo
Punto Azul**

En línea con el ejercicio de planeación estratégica y el fortalecimiento del plan posconsumo de medicamentos en 2023, ¿qué iniciativas conjuntas con la Industria farmacéutica van a desarrollarse?

Desde Punto Azul con el cambio estratégico y fortalecimiento del plan posconsumo de medicamentos, deseamos lograr un mayor impacto ambiental y social, en beneficio del país. En virtud a lo anterior, hemos establecido el aumento de los Puntos Azules disponibles a la comunidad pasando de 2.064 a 2214 en 2023, asimismo con el fin de fortalecer el aumento en la recolección en cada uno de los puntos se estableció un modelo de capacitación integral a los droguistas en donde en un trabajo conjunto con autoridades, gremios, distribuidores entre otros, buscaremos garantizar en un plan a mediano plazo que todas las droguerías del país cuenten con personal competente en temas de posconsumo y que puedan apoyar de forma directa a la sensibilización y formación de la comunidad, generando un cambio cultural integral frente a esta gestión.

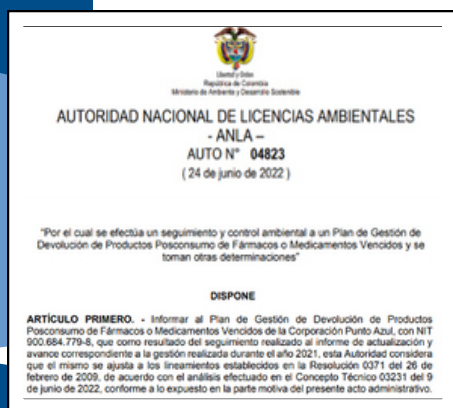
Entendiendo que en nuestra nueva misión, deseamos aportar de manera integral a los ODS, hemos establecido un trabajo de alianzas que permitirán que nuestros asociados y sus colaboradores, se conviertan en replicadores del mensaje de sostenibilidad del posconsumo de medicamentos, además de promover el fortalecimiento de trabajo conjunto con organizaciones, instituciones, autoridades y academia, que permitirán maximizar los resultados propuestos.

Punto Azul, sigue avanzando y buscando nuevas alternativas de promover una cultura de compromiso ambiental y social.



Noticias de interés generadas en el segundo semestre 2022

Punto Azul siempre destacando por su cumplimiento normativo



El Plan Posconsumo de Medicamentos Humanos es el único plan en el país al cumplir al 100% los requerimientos de la autoridad, sin sanciones, sin investigaciones y sin requerimientos.

#SomosPuntoAzul

COMBO



Fortalecimiento del Programa Posconsumo de Medicamentos

Durante el año 2022 Punto Azul desarrolló la estructuración del nuevo plan estratégico para la organización período 2022–2025 en donde el enfoque y objetivo es fortalecer la gestión interna y externa del Plan Posconsumo de Medicamentos.

Por lo tanto, el plan de trabajo y estrategias durante el año estuvieron totalmente enfocadas para lograr un mayor impacto ambiental, mayor conexión con el cumplimiento esperado, posicionamiento de marca, mayor productividad bajo el modelo operativo actual y mantener la vocería y representación en temas posconsumo.

En línea con la planeación estratégica y los retos para Punto Azul, se lograron los siguientes resultados:

- **Recolección histórica de 3.500 toneladas de residuos de medicamentos, las cuales han dejado de emitir 750 CO2 equivalente, y representan 585 elefantes adultos.**
- **Mayor cantidad de recolección frente a los otros años, al recolectar 203 toneladas de residuos de medicamentos.**
- **Mayor número de contenedores instalados a nivel nacional, al cierre del año alcanzó la instalación de 2.064 puntos azules.**



Los resultados del segundo semestre año 2022 impactan en el fortalecimiento de la vocería de la industria farmacéutica en materia posconsumo, al ir más allá de la normatividad ambiental.

Asimismo, se destaca el impacto y contribución al medio ambiente, al evitar que 203 toneladas de residuos de medicamentos llegaran a los rellenos sanitarios, y contaminaran el suelo, subsuelo, fuentes hídricas, flora y fauna.





Ganador en los Premios Lazos a la Sostenibilidad



El 29 de noviembre 2022, Punto Azul fue ganador en los XV Premios Britcham Lazos a la Sostenibilidad, al tener el mejor proyecto en la categoría gestión ambiental Pymes, con el Programa Posconsumo de Medicamentos Humanos.

Los premios Britcham de la Cámara de Comercio Británica, es una entidad que reconoce a las organizaciones grandes, medianas y pequeñas que tengan dentro de sus programas o proyectos y promuevan la sostenibilidad, generación de empleo, salubridad, educación, capacitación técnica y protección al medio ambiente.



Punto Azul ha sido reconocido por su relevante impacto en la gestión ambiental ambientalmente segura de los medicamentos vencidos y la contribución al desarrollo de la sostenibilidad del país.

C
O
L
O
M
B
I
A



Punto Azul actualiza e informa a sus empresas social y ambientalmente responsables

Punto Azul creó un espacio especial para sus empresas con el fiscal Jairo Orlando Porras, para informar sobre el marco sancionatorio ambiental (Ley 2111 de 2021) y las modificaciones en el código penal en Colombia.

Este espacio resaltó la importancia de cumplir con la normatividad ambiental en Colombia y su impacto en la salud y el planeta.

Adicionalmente Punto Azul realizó dos capacitaciones virtuales en el mes de julio, a sus empresas vinculadas, sobre la nueva ley de delitos ambientales, logrando la asistencia de 130 empresas y 360 personas.



3 **SINGREM**



**José Antonio
Aedo Sordo**

**Director General
Singrem**

Frente al escenario actual donde el relacionamiento con la autoridad ambiental vuelve a fortalecerse, ¿cómo ve las iniciativas de trabajo conjunto para el fortalecimiento del plan, ¿qué fue lo más difícil de afrontar sin el apoyo del gobierno?

A partir de 2022, la relación de SINGREM con la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT), se fortaleció en forma importante, ya que acordamos con esta autoridad la actualización de nuestro Plan de Manejo. Esto nos permitió realizar una evolución de nuestro Plan presentado originalmente en 2008 (con una actualización en 2011).

Durante años, SINGREM buscó este acercamiento con SEMARNAT, pero los constantes cambios de Secretario y de directores, nos impedía crear una relación de trabajo que nos permitiera intercambiar información con la autoridad ambiental.

Esta actualización del Plan de Manejo nos permitió registrar ante las autoridades nuestros Procedimientos, así como el sistema de trazabilidad de las recolecciones de residuos.

En este nuevo Plan quedaron establecidos nuestros almacenes, la flotilla de vehículos y las empresas autorizadas para realizar las destrucciones.

Sin embargo, como lo manifiesta la pregunta, así como pudimos crear una relación positiva con la autoridad ambiental, nos ha sido imposible un avance sustantivo con COFEPRIS, la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Ministerio de Salud), quien es el ente que debería de regular y pedir a la Industria Farmacéutica el cumplimiento de la Gestión de Residuos establecida por SEMARNAT.

Hemos sostenido reuniones con esta dependencia, buscando el apoyo para que sea COFEPRIS, como ocurre con sus equivalentes en otros países, la autoridad que solicite y refuerce con los laboratorios la adherencia a los Planes de Manejo de residuos.

M

E

X

I

C

O



Los 80 laboratorios que actualmente financian a SINGREM lo hacen en cumplimiento con las Leyes Ambientales expresadas en la Ley General para la Gestión y Prevención de Residuos de SEMARNAT, y el los códigos de Conducta, tanto los propios de las empresas como los de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) a través de CETIFARMA, que establece y hace cumplir los Códigos de Conducta con las empresas afiliadas.

Sería deseable el apoyo de la autoridad sanitaria para reforzar el cumplimiento del correcto manejo de los residuos de medicamentos, en hogares particularmente, esto nos permitiría tener más afiliados y más recursos para ampliar el número de Contenedores y alcanzar eventualmente la cobertura Nacional.

Nuestro objetivo central es, este año, continuar buscando este acercamiento con las autoridades sanitarias federales a través de COFERIS.



M
E
X
I
C
O

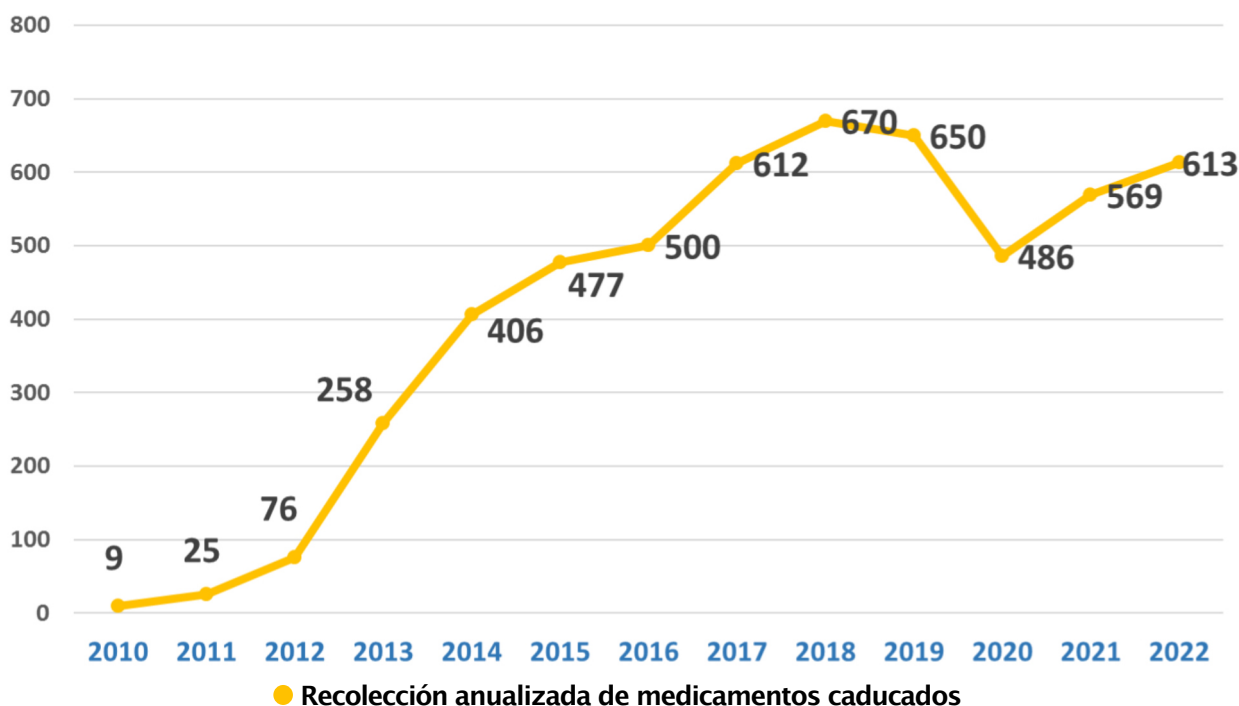


Noticias de interés generadas en el segundo semestre 2022

Cierra el año 2022 con crecimiento

La pandemia ha sido una época difícil para todos, para la Industria Farmacéutica en México y así fue también para SINGREM y su trabajo de recolección de medicamentos caducados. A pesar de todo pudimos realizar nuestro trabajo y seguir apoyando a la Salud y el Medio Ambiente durante ese periodo. En 2020 tuvimos una caída en las recolecciones, pero tuvimos una recuperación en 2021 y en 2022 pudimos volver a estar por encima de las 600 toneladas por año. Dentro de los principales logros del año que termina tenemos:

- Programa apoyado por 80 laboratorios, nacionales e Internacionales
- 613 toneladas recolectadas en 369 localidades del país.
- Esto representa alrededor de 20 millones de medicinas caducadas que no fueron a dar a la basura o al drenaje
- Cercanía con 66 millones de personas.
- En el 2022 sobrepasamos las 5,000 toneladas recolectadas y destruidas en 12 años.
- Cerramos el 2022 con 5,400 toneladas acumuladas.



M

E

X

I

C

O



Actualización de Nuestro Plan de Manejo Aprobado por Semarnat

Otro de los logros importantes en el año 2022, fue que las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México nos actualizaron el Plan de Manejo autorizado, incluyendo toda la información disponible sobre nuestra actividad, puntos de recolección y empresas autorizadas para destrucción en los 25 estados donde actualmente realizamos nuestra actividad.

¿Qué sigue?

- Nuestros objetivos para 2023 es incrementar la base de laboratorios adheridos al programa, sobre todo sumar nuevas empresas de alto volumen como las que fabrican Genéricos.
- Incrementar paulatinamente nuestra cobertura a aquellas comunidades donde todavía no estamos y que se han acercado a nosotros solicitando apoyo para destruir los sobrantes de empaques y medicinas caducadas
- Modernizar nuestra flotilla de vehículos de recolección Incrementar en un 10% el volumen de las recolecciones que realizamos
- Incrementar en un 10% el volumen de las recolecciones que realizamos

Esperamos seguir contando con el apoyo del público, de los puntos de recolección, de los profesionales de la salud y por supuesto de la Industria Farmacéutica que opera en México.



M

E

X

I

C

O

4

ValorMed



Luís Figueiredo

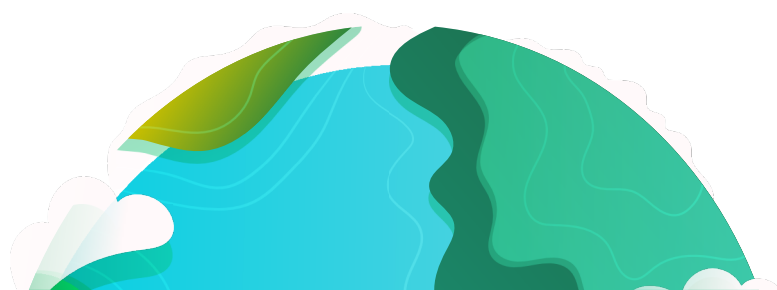
**Director General
ValorMed**

En temas de salud pública y contribuir al desarrollo del plan posconsumo de medicamentos, ¿cuáles son los principales beneficios de implementar un plan posconsumo de manejo de cortopunzantes que complementa el plan de residuos de medicamentos, qué aspectos negativos identifica?

La prestación de atención de salud en Portugal en régimen de autotratamiento ha ido en aumento, lo que se traduce en la producción de residuos asociados al uso de equipos y dispositivos para medicamentos inyectables prescritos en centros de salud u hospitales o para el control de enfermedades crónicas como la diabetes. El caso particular de la diabetes tiene una dimensión significativa, afectando al 9,8% de los adultos en 2019, siendo que se estima que se utilizan a diario unas 650 mil agujas.

Actualmente, no existe una solución para la gestión de estos residuos. Estos acaban integrándose en la gestión de los residuos urbanos, dado que farmacias, centros de salud y los hospitales no están legalmente obligados a recibir este flujo de residuos, aunque en realidad tenga en cuenta algunas excepciones. También existe cierta falta de conocimiento sobre este tema por parte de propias entidades de gestión de residuos urbanos, a saber, que por ejemplo se pondrá en marcha en 2020 por una campaña de comunicación donde se indicaba que las agujas y jeringas debían ser entregadas en farmacias, información corregida por parte de VALORMED.

Así los pacientes terminan teniendo la única opción de deshacerse de los desechos de la prestación de asistencia sanitaria domiciliaria en contenedores de residuos indiferenciados, generalmente envasados en botellas de plástico o damajuanas. Esta situación representa un problema de salud pública considerable ya que la eliminación segura de estos residuos no está garantizada, constituyendo un riesgo para los trabajadores de los sectores de residuos y para la población en general.





Además, los objetos y los desechos de objetos cortopunzantes domésticos son depositados en contenedores VALORMED en las farmacias, junto con los residuos de envases y medicamentos, lo que representa un problema para los operadores de recogida de los contenedores y la línea de clasificación. En 2021, alrededor de cinco toneladas de objetos cortopunzantes fueron recolectados por VALORMED, situación de que resultaran 680 incidentes en términos de manejo y clasificación de contenedores en ese año.

Ante la falta de manifestación de interés por parte de las autoridades para la creación de legislación específica para objetos y residuos de objetos cortopunzantes derivados de la actividad de prestación de asistencia sanitaria en régimen de autotratamiento, y reconociendo la urgente necesidad de crear un sistema para la recolección y eliminación de este flujo de residuos, la VALORMED y sus socios han desarrollado una propuesta para la creación de un entidad gestora, materializada en una propuesta entregada a las autoridades ambientales en el pasado mes de Enero de 2022.

Seguimos atentos esperando con ansiedad e interés la evolución de este asunto.



P
O
R
T
U
G
A
L



Tabla com los principales indicadores operativos del Sistema en 2022 frente a 2021

	2022	2021	Evolución (nº)	Evolución (%)
INDICADORES GENERALES				
Residuos Recogidos (t)	1 278	1 221	57	4,7
Residuos Tratados (t)	1 240	1 326	-86	-6,4
<i>Residuos Recicladados (t)</i>	467	499	-32	-6,6
<i>Residuos Incinerados/Destruidos (t)</i>	760	814	-54	-6,6
<i>Resíduos de Envases de Medicamentos Veterinários Biologicos (t)</i>	4,7	3,9	0,8	18,7
<i>Resíduos Fora do âmbito do SIGREM (t)</i>	8,7	7,9	0,8	10,9
EMPACADORES				
Empresas Adherentes	196	197	-1	-0,5
Nº Envases Declarados (un)	307 606 010	306 981 487	624 523	0,2
SUBSISTEMA DE LAS FARMACIAS COMUNITARIAS/LVMNSRM				
Farmacias Comunitárias Adherentes	2 914	2 913	1	0,03
LVMNSRM Adherentes	333	327	6	1,8
Mayoristas Adherentes	14	15	-1	-6,7
Resíduos Recogidos (t)	1 199	1 142	57	4,9
SUBSISTEMA DE LA VETERINÁRIA				
Mayoristas Adherentes	22	22	0	0
Puntos de Retoma Adherentes	88	88	0	0
Residuos Recogidos (t)	79,3	79,1	0,2	0,3

En un breve análisis, en comparación con 2021, hubo un crecimiento general en la cantidad de residuos recolectados (4,7%), correspondiente a un aumento de 4,9% en el Subsistema de Farmacias Comunitarias / LVMNSRM (Lugares de Venta de Medicamentos No Sujetos a Prescripción Médica) y 0,3% en el Subsistema Veterinario.

La actividad del operador contratado para la gestión de residuos, siempre sujeta a las recogidas realizadas ya la cantidad de residuos almacenados en el año anterior, presenta un descenso del 6,4% en la cantidad sometida a tratamiento.



Los envasadores y/o encargados de la puesta en el mercado de los productos declararon un 0,2% más de envases respecto al año anterior.

El número de adhesiones por parte de los diferentes actores del sistema no fue significativo.

Se clasificaron 1.240 toneladas de residuos, correspondientes a 296.140 envases recogidos, que pasaron por la estera de separación y clasificación de residuos, que se encaminaron de la siguiente manera:

- 760 t (61,3%) se destinaron a destrucción, de las cuales el 67% se incineraron de forma segura con recuperación de energía;
- Se enviaron a reciclaje 467 t (37,6%) de papel, cartón, plástico, vidrio;
- 8,7 t (0,7%) correspondieron a residuos fuera del alcance del sistema, con diferente encaminamiento;
- 4,7 t (0,4%) correspondieron a residuos de envases de medicamentos biológicos veterinarios;

El reciclaje de los residuos que pasaron por la estera seleccionadora (37,7%) mantuvo un valor similar al del año anterior. Sin embargo, el porcentaje de residuos enviados para destrucción con recuperación de energía disminuyó significativamente, hecho que relacionamos con la interrupción de la actividad por mantenimiento de VALORSUL desde abril hasta fines de julio y la ocurrencia de un mal funcionamiento con una parada de 2 semanas en noviembre. .

En cuanto a los residuos con potencial de valorización mediante reciclaje, el operador contratado evalúa periódicamente a los diferentes operadores/recicladores y solicita la actualización de cotizaciones para el envío de fracciones reciclables.

A lo largo del año se ha producido una mejora en cuanto a la valorización de los residuos de envases de papel y cartón, pero se imponen exigencias de calidad a los materiales entregados, lo que ha seguido condicionando la operación de separación de esta y del resto de líneas de residuos recogidos.

Los envases de vidrio fueron enviados a BA Glass, único operador nacional disponible para recibirlos, sin que se preste ninguna contraprestación económica para su recuperación.

La fracción de residuos depositados que no están amparados por la licencia asignada sigue siendo un problema, en particular los materiales punzocortantes y perforantes con trazas de contaminación biológica, que representan la mayor cantidad separada en el proceso de separación y clasificación de los residuos recogidos (51%). A pesar del crecimiento de los residuos fuera de alcance tratados respecto a 2021, su porcentaje se sitúa en el 0,7% del total clasificado, manteniéndose estable y por debajo del 1%.

El destino final de los residuos no cubiertos fue remitido a varios operadores de gestión debidamente autorizados para su tratamiento, con excepción de las radiografías que continuaron siendo recolectadas por AMI (Asistencia Médica Internacional) bajo el protocolo de asociación existente.

5

**Actividades
e iniciativas
conjuntas**

III Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos

El 29 noviembre de 2022 se celebró el III Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos, en donde se presentaron los beneficios obtenidos con la gestión correcta de los residuos de medicamentos a través de los Programas posconsumo, así como la contribución de dichos Programas a la sostenibilidad, detallando con ejemplos prácticos sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Mario Zarzuela Rescalvo

Director de Comunicación y
Sostenibilidad en SIGRE

Tema: Contribución de SIGRE a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible
(ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas para la Agenda 2030 suponen un llamamiento mundial para adoptar medidas que contribuyan al desarrollo sostenible del planeta. La implantación de modelos eficientes de gestión de residuos, que fomenten una economía circular, son claves para la protección del medio ambiente.



Mauricio López

Director ejecutivo de la Red Colombiana
del Pacto Global de las Naciones Unidas

Tema: Sostenibilidad apuesta en
común para avanzar

Decálogo desde la acción colectiva:

1. Integrarás la sostenibilidad en todas tus actividades
2. Conservarás los recursos naturales como si fueran tuyos
3. Tratarás de ser eficiente desde la sostenibilidad en tus actuaciones
4. Tienes que añadir valor a lo que haces
5. Tendrás visión y actuación que no sea de coyuntura sino de largo plazo
6. Mejorarás tus conocimientos sociales y ambientales
7. Serás inclusivo en tus actuaciones, buscando que tengan impacto social positivo
8. Buscarás la transparencia en todas tus actuaciones.
9. Serás innovador aprovechando las oportunidades ambientales y sociales.
10. Serás siempre proactivo



RED IBEROAMERICANA DE
PROGRAMAS POSCONSUMO
DE MEDICAMENTOS



Sofía Carvalho

Ingeniera Ambiental – Consultora técnica
en áreas de gestión de residuos

Tema: Ventajas ambientales de los
programas posconsumo

Los programas posconsumo de residuos de medicamentos presentan ventajas para el manejo de residuos posconsumo y aportan a la mitigación de impactos ambientales negativos y el cuidado de la salud.

Próximos eventos

- VIII Asamblea RIPPM, México 2023
- Comité integral
- IV Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos

